



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

PAGO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES

(Decreto Supremo N° 327-2017-EF)

Y BONO ESCUELA

Se hace de conocimiento de los directivos y docentes de las IIEE de la UGEL 06, que se ha realizado el abono correspondiente al Plan de Recuperación de Horas Pedagógicas, a sus cuentas del Banco de la Nación, de acuerdo a los informes de los directores de las IIEE remitidos a esta entidad.

Asimismo, se les informa a los beneficiarios del Bono Escuela que ya se efectuó el abono correspondiente a este concepto.

Para mayor información llamar al 941934764.

Vitarte, 01 de diciembre de 2017
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06